



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Carlos Andres Campos Diaz Cédula 1022994714 (Padre), Lizeth Perez Rivera Cédula 1023023902 (Madre), Mirsfa Diaz Oyola Cédula 52065144 (Otro Abuela paterna) de SAMUEL ANDRES CAMPOS PEREZ Tarjeta de Identidad 1022998342, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Tunjuelito Carrera 19 A No 56 08 Sur para NOTIFICACIÓN del AUTOAPERTURA PARD DE FEBRERO 12 DE 2021 RESOLUCIÓN 288 de MAYO 13 DE 2021 SE DECLARA VULNERACIÓN DE DERECHOS SE CONFIRMA MEDIDA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761698675

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/06/2021

Desfijar el: 01/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ISABEL CRISTINA REAL RAMÍREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Tunjuelito
Bogotá, D. C.

